Durante el plazo de la convocatoria de la Junta general ordinaria, los miembros de la sociedad podrán examinar en el domicilio social, las cuentas y sus documentos justificativos, así como los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos del orden del día.

Madrid, 6 de noviembre de 2001.—El Secretario.—54.875.

INMOBILIARIA PUYANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida Puiana, sin número, de Irún, el próximo día 27 de noviembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 28 de noviembre, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de reducción del capital social en la suma de 97.000.000 de pesetas mediante amortización de 9.700 acciones, números 3.001 al 12.700, ambos inclusive, con devolución de las aportaciones efectuadas por los accionistas titulares de ellas.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

A los efectos señalados en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Irún, 6 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo.—55.129.

INVERCINE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca a los sres. accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, el próximo día, 4 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 5 de diciembre de 2001, a idéntica hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación y nueva redacción del artículo 34 de los Estatutos sociales, que hace referencia a la fecha de comienzo y cierre del ejercicio social

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del correspondiente informe de gestión.

Barcelona, 6 de noviembre de 2001.—Por el Administrador, Antonio M.ª Baquer Miró.—55.099.

INVERSIONES CERÁMICAS LA PLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación simultáneas

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 23 de octubre de 2001 se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	63.003.219
Total Activo	63.003.219
Pasivo:	
Capital social	64.000.374 -27.651 -1.919.594
liquidación	930.000
Total Pasivo	63.003.219

Castellón de la Plana, 29 de octubre de 2001.—El Liquidador, Luis Miguel Vaquerizo Lorente.—54.334.

JOGAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, avenida Diagonal, 401, 1.º, el próximo día, 29 de noviembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la Junta para su aprobación, todo ello, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades anónimas.

Conforme lo previsto en el artículo 114 de la Ley, la Junta se celebrará con presencia de Notario, a requerimiento del Administrador, que levantará acta notarial de aquélla.

Barcelona, 5 de noviembre de 2001.—El Administrador.—55.104.

JOSÉ ALEGRE, S. A.

Por el liquidador, se convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria de la sociedad «José Alegre, Sociedad Anónima», a celebrar en el siguiente domicilio sito en 08110 Montcada i Reixac (Barcelona), polígono Can Cuyás, calle dels Fusters, número 1, el día 29 de noviembre de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 30 de noviembre de 2.001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y, en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.-Liquidación de la sociedad. Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación,

determinación de la cuota de liquidación y propuesta de reparto. Adopción de acuerdos complementarios, en su caso.

Tercero.—Facultades para elevar a público, mediante el otorgamiento de la escritura pública, de los acuerdos sociales adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos contables e informes correspondientes que habrán de ser sometidos a la consideración de la Junta.

Montcada i Reixac, 5 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—54.839.

JOSÉ PEREIRA E HIJOS, S. A. (Sociedad absorbente)

ARMADORA JOSÉ PEREIRA, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «José Pereira e Hijos, Sociedad Anónima», y «Armadora José Pereira, Sociedad Anónima», celebradas el 8 de noviembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Armadora José Pereira, Sociedad Anónima», por «José Pereira e Hijos, Sociedad Anónima», sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el día 10 de octubre de 2001, y los Balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2001. La fusión tiene efectos contables de fecha 1 de enero de 2001.

Como consecuencia de la fusión «José Pereira e Hijos, Sociedad Anónima» aumenta su capital en 270.630.000 pesetas, mediante la emisión de 27.063 nuevas acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, quedando fijado su capital social en 620.630.000 pesetas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de todas las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 8 de noviembre de 2001.—José Pereira Álvarez, Presidente de los Consejos de Administración de «Armadora José Pereira, Sociedad Anónima», y «José Pereira e Hijos, Sociedad Anónima».—55.149.

JUEGOS Y BINGOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Barcelona, calle Entenza, número 96, bajos, el día 29 de noviembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 30 de noviembre de 2001, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominar la cifra del capital social de la compañía y, en aplicación del artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, reducir el capital social de la compañía en 866 pesetas, mediante la reducción de 0,100697 pesetas el valor nominal de cada una de las acciones, quedando fijado el valor de cada acción en 30,05 euros y la cifra del capital social en 258.430 euros.

Asimismo, se hace necesario modificar la redacción del artículo 7.º de los Estatutos sociales, una vez se haya procedido a la mencionada redenominación.